



## Enmarcado en el Plan Español de Turismo Horizonte 2020

# La Secretaría de Estado de Turismo invierte 270.000 euros para impulsar la sostenibilidad en empresas turísticas en espacios protegidos

- Mediante la firma de un convenio con la Fundación Universitaria Fernando González Bernáldez (FUNGOBE), oficina técnica de EUROPARC-España.
- Se trata de la primera vez que se firma un convenio de estas características.
- Persigue la adhesión de más de 100 empresas a la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS), con lo que se alcanzarían en torno a 200.

05.05.09 La Secretaría de Estado de Turismo destina 270.000 euros para impulsar la sostenibilidad en empresas turísticas, promoviendo su adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos.

Para ello, el Secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida, firmó hoy un convenio de colaboración con Carlos Montes del Olmo, Presidente del Patronato de la Fundación Universitaria Fernando González Bernáldez para los Espacios Naturales (FUNGOBE), oficina técnica de EUROPARC-España –entidad a la que pertenecen el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino y las administraciones regionales y provinciales responsables de los espacios naturales protegidos-.

Esta actuación se enmarca dentro de uno de los cinco ejes de acción del Programa de Trabajo para las Áreas Protegidas 2009-2013, que EUROPARC-España y FUNGOBE presentaron en Madrid en pasado día 28 de abril y cuyo objetivo es impulsar la consolidación y el desarrollo de

los espacios naturales protegidos del Estado español, así como mostrar y potenciar los beneficios que brindan a la sociedad.

El convenio que hoy se firma tiene una inversión total de 356.000 euros que se dividirán en dos anualidades, de los que la SET aportará 270.000 euros y EUROPARC-España, a través de FUNGOBE, 86.000 euros. Los objetivos del acuerdo son:

1. Extender la implantación del sistema de adhesión de empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos. Se persigue sumar más de 100 empresas a esta Carta, que se añadirían a las 69 empresas existentes.
2. Adaptación de la página Web de EUROPARC-España para divulgar la oferta turística sostenible creada gracias a la implantación del Sistema de Adhesión de empresas de turismo a la Carta Europea.
3. Realización de dos jornadas técnicas sobre el Sistema de Adhesión de empresas a la CETS que sirvan para debatir los logros del sistema de adhesión con las administraciones gestoras de los espacios protegidos.

### **Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales.**

En una primera fase, puesta en marcha en 2001, el espacio natural protegido se adhiere a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS). En la actualidad, existen en España 21 espacios naturales protegidos acreditados con la CETS y se prevé que en 2010 sean un total de 28.

En una segunda fase, se ha definido un nuevo sistema de adhesión para distinguir, en los espacios ya acreditados, a aquellos empresarios que se esfuerzan por hacer sostenible su actividad y colaborar con los gestores del espacio.

El Sistema de adhesión va dirigido a las empresas turísticas de alojamiento, restauración y actividades complementarias (turismo activo, turismo de naturaleza, empresas de transporte turístico...) que estén ubicadas en los ámbitos de aplicación de los espacios acreditados con la CETS.

Durante 2008 la Secretaría de Estado de Turismo ha financiado una asistencia técnica para que las empresas de turismo puedan adherirse a la Carta Europea. Esta asistencia técnica ha sido ofrecida por FUNGOBE y EUROPARC-España. Al final se ha logrado que 69 empresas turísticas

de 6 parques naturales obtengan este sello europeo. Con las que se adhieran gracias a la firma de este convenio, se prevé llegar a las 200 empresas adheridas a la CETS.

### **Nuevo Club de Producto.**

La firma del convenio será la base para la creación del Club de Ecoturismo de Turespaña en espacios protegidos acreditados con la CETS. Esta actuación está poniéndose en marcha durante este año y vendrá acompañada de la edición del primer catálogo de ecoturismo en espacios protegidos con la Carta Europea.

El club de producto ofrecerá una estructura de gestión turística común para el conjunto de parques y empresas de turismo adheridas a la Carta Europea, lo que propiciará que el producto ecoturismo sea reconocido a nivel europeo por los consumidores, para lo que habrá de acometerse la oportuna promoción diferenciada a través de los correspondientes convenios con los actores implicados.